

rainbow

smart living

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIPOS Y ACCESORIOS SMART LIVING CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 30 de marzo de 2017, siendo las 16:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Edmundo Carvajal OE3-42 y Av. Brasil, de esta ciudad, se hallan reunidos los accionistas de la referida Compañía, conformada por las siguientes personas:

- | | |
|--|-----|
| 1.- Ing. Cevallos Ruiz Monica Andrea | 69% |
| 2.- Ing. Cevallos Ruiz Gabriela Fernanda | 29% |
| 3.- Sr. Cevallos Ruiz Juan Fernando | 2% |

Encontrándose presente el cien por ciento del capital social de la compañía, los asistentes renuncian a convocatoria previa y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, según lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se nombra como presidente y secretario de la asamblea. Por unanimidad fueron elegidos el Ing. Carlos Luis Jurado Salvador como presidente y el Ing. Christian Vargas como secretario.

El Ing. Carlos Luis Jurado Salvador en su calidad de Gerente General pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

Aprobar y conocer los estados financieros correspondientes al año 2017, conjuntamente con el informe respectivo del Gerente General.

La Gerencia General, expone los dos puntos únicos a tratar a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, manifiestan que una vez conocido el informe del ejercicio del 2017 elaborado por el Gerente General, luego de algunos análisis y varias deliberaciones que aclaran el contenido del mencionado informe, la Junta decide por unanimidad aprobar el balance del ejercicio del 2017.

rainbow smart living

Los accionistas en conocimiento de todos los documentos relacionados con el balance, los estados de pérdidas y ganancias y más anexos que informan claramente el movimiento económico de la empresa del año 2017, proceden aprobarlos.

Por no haber otros puntos que tratar dentro del orden del día, se concede un breve receso para la redacción y aprobación de la presente acta.

El Señor Secretario, procede a dar lectura a la presente acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la que se aprueba en todas sus partes.

El Gerente General que preside esta Junta, da por terminada la reunión, siendo las 21:00 horas.

A fin de dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes preceden a suscribirla.



Presidente

Ing. Carlos Jurado



Secretario

Ing. Christian Vargas